

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA  
 ORDEN DE SERVICIO

No. 000164

FECHA: 4 de febrero de 2020

PROVEEDOR: ANGIE ANDREA HORTÚA MORENO  
NIT - y/o C.C.: 1.069.739.899

DIRECCIÓN: CALLE 8 SUR NO 43 B 112  
CIUDAD: MEDELLÍN

PROCESO: 000164  
ÁREA: INVESTIGACIÓN

PROGRAMA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
PROYECTO: CAPACITACIÓN ANUAL

#### I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, dentro del área de Investigación y transferencia de tecnología, tiene la necesidad de capacitar a los funcionarios de dicha área en Formulación de proyectos de inversión pública.

#### II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden de servicio es la capacitación presencial teórico – práctica donde se transmitirá conocimientos a funcionarios de Porkcolombia área de Investigación y transferencia de tecnología, en temas relacionados a aspectos básicos en la Formulación de Proyectos y generalidades en el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

#### III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Capacitar a los funcionarios del Área de Investigación y transferencia de tecnología en la formulación de proyectos y regalías teniendo en cuenta la siguiente estructura de contenido:

1. Proyectos en el ciclo de la inversión pública
2. Formulación de Proyectos
3. Sistema General de Regalías

#### A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma neta de \$1.500.000 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE) incluidos a los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.

#### B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 30 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega de la orden.

#### C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es desde la firma de la presente orden de servicio, hasta el 17 de febrero 2020.

#### D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá, Hotel Viaggio Calle 61 No 5-10

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA**  
**FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**  
**NIT. 860.325.638-4**  
**CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTA D.C. TEL. 2486777**

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN**

Adjunto formato de Analisis y Justificación de proveedores.

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la Orden será ejercida por el Coordinador de Oferta Tecnológica y en su ausencia por el director del área de Investigación y transferencia de tecnología, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. de Suspensión: SUSP#134  
Área: Investigación  
Programa: Investigación y Desarrollo  
Proyecto: Capacitación anual  
Dispon. Presupuestal: 3000000  
Firma: [Firma]  
Fecha: 05/02/2020

[Firma]  
FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE  
NOMBRE: Mónica Ximena Pérez Vargas  
CARGO: Coordinador de oferta tecnológica

[Firma]  
VoBo. JEFE JURÍDICO  
Nombre: Christian Fernando Valencia Felix

[Firma]  
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA  
NOMBRE: Diana Corina Zambrano Moreno  
CARGO: Vicepresidente Ejecutivo

[Firma]  
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA  
NOMBRE: NATALY HORTÚA MORENO  
NIT - C.C. 1069723796